



## Circular n.º 73/2016

De: Bedelía de Grado y Coordinación de la Administración de la Enseñanza

A: Docentes, comisiones de carrera, comisiones directivas, administrativos de institutos y carreras.

Fecha: 18 de octubre de 2016

Asunto: Horarios y programas de las unidades curriculares semestre impar 2017

Se solicita a las comisiones de carrera, por intermedio de los administrativos de cada instituto o carrera, que presenten los **horarios**, **programas y electivas para otras facultades** de las unidades curriculares que se dictarán en el Semestre Impar del 2017.

El plazo para dicha entrega vencerá, indefectiblemente, el día martes 10 de noviembre.

Las propuestas deberán presentarse según la siguiente información en planilla y formularios adjuntos:

- Horarios: versión electrónica a bedelia@fhuce.edu.uy (Sección Bedelía)
- Programas: versión impresa y electrónica a dpto.ense@gmail.com (Coordinación Administración de la Enseñanza)
- Electivas para otras facultades: versión electrónica a movilidad.horizontal.fhuce@gmail.com

Se adjunta en versión electrónica la planilla de horarios, el formulario de programas 2017 y su instructivo, y la planilla de unidades curriculares electivas para otras facultades. Se solicita que se completen **todos** los campos en cada uno de ellos.

## Se recuerda que:

Sobre la propuesta de horarios:

- Los horarios deben estar avalados por la comisión de carrera del instituto correspondiente velando por la buena distribución de los mismos y evitando superposiciones en materias sugeridas a cursar en un mismo semestre.
- Deben obedecer a la rotación según el siguiente orden: matutino nocturno vespertino nocturno (aprobado por el Consejo de Facultad).
- La distribución de los salones se realizará teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos de cada unidad curricular en años anteriores. También considerará la fecha de entrega de las propuestas a la hora de decidir si una unidad curricular permanece en un salón de Facultad o debe ir al Aulario, en aquellos horarios más concurridos

Bedelía exhorta a tomar las siguientes consideraciones en la planificación de los horarios a fin de optimizar el uso de los salones:

- En los cursos de 6 horas semanales, distribuir el horario en tres veces por semana, dos horas.
- En los cursos con cantidad de créditos bajos, utilizar todo el semestre con la menor carga horaria semanal posible

La Facultad se encuentra disponible de lunes a viernes de 8 a 23 horas y los sábados de 8 a 17 horas para el dictado de unidades curriculares.

Sobre la propuesta de programas:

- Deberán contar con aval expreso de las comisiones de carrera (art. 22, inciso C, Ordenanza de Estudios de Grado). En aquellos casos donde no exista comisión de carrera, los programas deberán enviarse con el aval del coordinador/responsable de la carrera mediante nota expresa.
- No se aceptarán programas que no sean entregados en el formulario institucional, que estén incompletos o que no cuenten con el aval de la comisión de carrera correspondiente.

Los programas serán recopilados y elevados a la Comisión Académica de Grado para su estudio y consideración, luego al Consejo de la Facultad para su aprobación. Serán subidos a la web. Deberán estar disponibles con antelación al inicio de los cursos (semestre impar: se suben a la web en diciembre 2016)

## Adjuntos:

Planilla de horarios
Formulario de programas 2017
Instructivo del formulario de programas
Planilla de unidades curriculares electivas para otras facultades



Descargar circular en PDF | Ver todas las circulares

Por dudas o para ampliar el contenido dirigirse a Bedelía de Grado y Coord. Administración de la Enseñanza | bedelia@fhuce.edu.uy - dpto.ense@gmail.com